



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA CIESAS CIUDAD DE MÉXICO PLAN DE ESTUDIOS Y MAPA CURRICULAR

EL POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) es un Centro Público de Investigación perteneciente al Sistema CONACYT. Se especializa en la investigación y la formación en antropología desde una perspectiva amplia y comprehensiva de las ciencias sociales.

En 1994, en la Sede del entonces Distrito Federal, se creó la Maestría en Antropología Social y, cuatro años después, en 1998, el Doctorado en Antropología. Desde entonces han egresado de nuestro Posgrado profesionistas de México y del resto del mundo.

Nuestros estudiantes realizan prolongados trabajos de campo en distintas regiones del país y el extranjero, tanto en áreas rurales como urbanas. Además de su formación en CIESAS, muchos estudiantes aprovechan nuestros convenios con diversas universidades de primer nivel en América Latina, Estados Unidos y Europa para la realización estancias complementarias.

Contamos con una reconocida planta docente, mayoritariamente adscrita al CIESAS-Ciudad de México e integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En el núcleo académico básico participa asimismo personal académico de otras sedes, catedráticos CONACYT y posdoctorantes. La intensa vida académica se complementa con profesoras y profesores invitados/as de reconocidas universidades extranjeras que brindan conferencias y talleres.

Formamos personas con alta rigurosidad académica. Son antropólogas y antropólogos especializados en temáticas diversas, con un fuerte compromiso hacia los sectores más desfavorecidos de la población y con un sentido crítico que permite contribuir al entendimiento y la solución de problemas claves de la sociedad.

1





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



ESTRUCTURA DEL DOCTORADO

El Posgrado en Antropología del CIESAS-Ciudad de México consta de dos programas articulados entre sí: la Maestría en Antropología Social y el Doctorado en Antropología. Durante la maestría, el énfasis está puesto en la formación temática y el desarrollo de habilidades académicas básicas para la investigación social. Durante el doctorado se hace hincapié en la formación e investigación especializada. Si bien ambos programas están articulados, no existe el pase automático de maestría a doctorado.

El currículum del doctorado se organiza en dos grandes áreas: formación general y formación especializada.

La primera proporciona los conocimientos teóricos y metodológicos de mayor relevancia en el campo de la antropología. Comprende cursos obligatorios de teoría antropológica general y de algunas de sus subdisciplinas más importantes, como la antropología económica y la política. Del mismo modo, imparte cursos donde se analizan las interacciones de la antropología con la historia, la cultura y el lenguaje. Los cursos de metodología ofrecen las bases epistemológicas, metodológicas y éticas para la investigación social.

La segunda área ofrece una formación especializada en un campo particular del saber antropológico. Este proceso se realiza por medio de *líneas de especialización* conformadas por núcleos académicos de profesores investigadores que comparten un mismo campo temático de reflexión. La formación especializada se imparte a través de cuatro procesos interconectados: a) *seminarios de especialización* que ofrecen una revisión crítica de los avances teóricos y metodológicos más relevantes en el campo temático correspondiente; b) *seminarios de investigación* en los cuales las y los estudiantes reciben el acompañamiento y apoyo de los miembros de la línea para el desarrollo de sus proyectos de investigación; c) *trabajo de campo o de archivo* orientado al desarrollo de la investigación particular; y d) el acompañamiento personalizado del *director de tesis* durante todo el proceso de la investigación.

Además de la formación general y la especializada, el programa imparte también cursos optativos, donde los y las estudiantes tienen la posibilidad de complementar sus conocimientos especializados y/o generales de acuerdo a las necesidades que impongan sus propios proyectos de investigación.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



OBJETIVO DEL DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA

El objetivo del programa de doctorado en Antropología del CIESAS-Ciudad de México es formar especialistas comprometidos con la pertinencia social de su profesión; capaces de realizar actividades de investigación y docencia en el sector público, privado o la sociedad civil.

Se pretende que estos especialistas:

- cuenten con herramientas para la reflexión crítica sobre diversos abordajes teóricos y metodológicos de la antropología;
- reconozcan como elemento central de su formación la producción de datos mediante el trabajo de campo y archivo, y cuenten con las herramientas para su sistematización y análisis; y
- desarrollen capacidades para integrarse en equipos multidisciplinares de investigación, dispuestos a entender y atender los problemas nacionales y regionales.

PERFIL DE INGRESO

El programa se dirige a personas interesadas en la investigación, docencia y práctica de la antropología social en diversos campos de estudio.

Las y los aspirantes deberán tener:

1. Licenciatura concluida en antropología o disciplinas afines, promedio mínimo 8 (ocho).
2. Experiencia en elaboración de productos de investigación: tesis de grado o textos resultado de investigación personal.
3. Vocación para la investigación.
4. Disposición a formarse mediante la práctica, sistematización y análisis de trabajo de campo y/o archivo.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5. Facultad para el manejo de teorías y metodologías científicas; problemas concretos de investigación y aplicación de resultados.
6. Disposición para formarse en los ejes de investigación de la línea de especialización a la que se adscriba.
7. Habilidades de comprensión, análisis, argumentación y redacción de textos académicos.
8. Lectura y comprensión de textos en inglés.
9. Compromiso y disposición de tiempo completo.
10. Ética académica y profesional; respeto por la diversidad y compromiso social.

PERFIL DE EGRESO

Se espera que las personas egresadas puedan desempeñarse en espacios que requieren la aplicación de los conocimientos antropológicos para impulsar el desarrollo nacional y atender problemáticas regionales a partir de una investigación centrada en el contexto.

Las y los egresados del programa estarán en condiciones de responsabilizarse de manera individual o colectiva en investigaciones y en la creación de conocimiento de frontera, así como en la formación de nuevas generaciones de antropólogos y antropólogas expertos en campos diversos de la disciplina.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



PLAN DE ESTUDIOS DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA

PRIMER AÑO

Unidad I

Debates teóricos contemporáneos en antropología I

El curso debe abordar problemas clásicos o emergentes de la antropología social, con énfasis en los debates teóricos contemporáneos. Se espera que el alumnado logre identificar los temas relevantes en la discusión antropológica, como también las distintas perspectivas teórico-metodológicas de la antropología y las ciencias sociales. El curso promueve la reflexión teórica y el uso de la teoría para el análisis de los problemas actuales. Las temáticas posibles, sin excluir otras que sean oportunamente propuestas, son: Individuo y Sociedad, Subjetividad, Alteridad, Identidad, Género, Descolonización y Decolonialidad, Globalización, Desarrollo, Estado y Movimientos Sociales.

Seminario de especialización I

Los seminarios de especialización están a cargo de cada línea. Los temas se definirán, en el ámbito de la especialización, en función de los intereses de las y los estudiantes y los campos disciplinarios y temáticos cultivados por las y los investigadores que participan en la línea. Se espera que las y los estudiantes adquieran un conocimiento especializado en los campos de estudio de la línea y en las perspectivas teórico-metodológicas más significativas desde las que se aproximan a ellos.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Seminario de investigación I

Los seminarios de investigación están a cargo de cada línea de especialización y tendrán como objetivo principal acompañar y apoyar en el desarrollo de los proyectos de investigación de sus estudiantes. Este seminario es de carácter presencial y al final de éste, una vez que cada estudiante haya planteado su problema específico de investigación, se designará a su director de tesis.

Epistemología y metodología de la investigación antropológica

En este curso se analizarán los fundamentos epistemológicos básicos de la investigación antropológica, así como sus métodos, técnicas y herramientas. Además, se contemplarán aspectos fundamentales para la realización de investigación antropológica en nuestros días: la ética, la reflexividad y las herramientas necesarias para realizar trabajo de campo en contextos de potencial conflictividad.

Unidad II

Debates teóricos contemporáneos en antropología II

El curso aborda problemas clásicos o emergentes de la antropología social con énfasis en los debates teóricos contemporáneos. Se espera que las y los estudiantes logren identificar los temas relevantes en la discusión antropológica como también las distintas perspectivas teórico-metodológicas de la antropología y las ciencias sociales. El curso promueve la reflexión teórica y el uso de la teoría para el análisis de los problemas actuales. Dado que este seminario es una continuación del anterior, debe evitarse la reiteración de temas y problemas e incorporar otros nuevos que permitan ampliar la mirada y el conocimiento de las y los estudiantes sobre las sociedades contemporáneas.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Las temáticas posibles, sin excluir otras que sean oportunamente propuestas, son: Individuo y Sociedad, Subjetividad, Alteridad, Identidad, Género, Descolonización y Decolonialidad, Globalización, Desarrollo, Estado y Movimientos Sociales.

Seminario de especialización II

Los temas del seminario se definirán, en el ámbito de la especialización, en función de los intereses de las y los estudiantes, así como de los campos disciplinarios o temáticos cultivados en el interior de cada línea de especialización. Se espera que las y los estudiantes adquieran un conocimiento especializado en los campos de estudio de la línea y en las perspectivas teórico-metodológicas más significativas desde las que se aproximan a ellos. Dado que este seminario es una continuación del anterior, debe evitarse la reiteración de temas y perspectivas, e incorporar otros nuevos que permitan ampliar y profundizar el conocimiento de los estudiantes sobre su área de especialización.

Seminario de investigación II

A lo largo del cuatrimestre, cada estudiante debe recibir acompañamiento por el director/a de tesis para el desarrollo de su proyecto. Se espera que al final de este seminario el proyecto de investigación esté prácticamente terminado.

Antropología y etnografía

Con base en los principios epistemológicos de la Antropología y su método (la etnografía), el curso buscará tejer un diálogo entre sus corrientes más significativas (estructuralismo, funcionalismo, posmodernismo, entre otros) y los debates contemporáneos. El seminario debe brindar una introducción, de nivel doctoral, a los planteamientos y perspectivas esenciales de la Antropología que permita a las y los estudiantes provenientes de maestrías en otras disciplinas, adentrarse en los análisis de la antropología contemporánea. Se trata de un



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



curso optativo para estudiantes con formación en antropología; quienes provengan de otras maestrías, tendrán que tomarlo para adentrarse en el conocimiento especializado de la disciplina.

Cursos optativos I y II

Entre las unidades segunda y tercera, cada estudiante deberá acreditar dos cursos optativos, que complementen su formación, de preferencia, en temas pertinentes a sus problemas de investigación. Éstos podrán cursarse entre los que ofrezcan otras líneas además de la propia, en los niveles de Doctorado o Maestría. En función de los intereses académicos específicos de las y los estudiantes, podrán cursarse en otras instituciones de educación superior, siempre y cuando así lo autorice el director/a de tesis y la línea de especialización. También, cuando resulte pertinente, podrá hacerse bajo la modalidad de lecturas dirigidas, previa autorización de la o del director de tesis y de la línea de especialización. El programa doctoral contempla en total tres (3) cursos optativos, de los cuales sólo uno (1) podrá tomarse en otra institución y sólo uno (1) bajo la modalidad de lecturas dirigidas.

Unidad III

Seminario de investigación III

El objetivo de este seminario es terminar el proyecto para ser presentado en el Coloquio I, además de preparar sus instrumentos de investigación para la salida a campo. Si el proyecto no es aprobado, el o la estudiante no podrá continuar en el programa. Este seminario es de carácter presencial.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Coloquio I: presentación del proyecto de tesis

El objetivo de los coloquios es que las y los estudiantes presenten públicamente avances de su investigación y reciban comentarios de especialistas en el tema y del público asistente. En el Coloquio I, las y los estudiantes presentarán sus proyectos de tesis. El proyecto tendrá que plantear con claridad, aunque no necesariamente en este orden, la pregunta de investigación, justificación, antecedentes, objetivos, hipótesis, marco teórico, diseño de instrumentos metodológicos y calendarización de las etapas subsecuentes. Este coloquio tendrá lugar a mediados del cuatrimestre, con la finalidad de que, antes de salir a campo, el o la estudiante pueda incorporar las observaciones que reciba en dicho coloquio.

Para las y los estudiantes la asistencia a los coloquios es obligatoria.

SEGUNDO AÑO

Unidad IV, V, y VI

Seminario de investigación IV, V y VI: trabajo de campo y/o de archivo

El Programa de Doctorado incluye tres cuatrimestres de trabajo de campo y/o de archivo. Durante este periodo es importante la supervisión cercana de la o del director de tesis.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



TERCER AÑO

Unidad VII

Seminario de investigación VII

Este seminario es de carácter presencial. Tendrá como objetivo principal acompañar y apoyar a sus estudiantes en la sistematización y análisis de sus materiales de investigación obtenidos en campo. Se espera además que las y los estudiantes elaboren el plan de redacción del manuscrito que constituirá su tesis doctoral. Al término de esta unidad, se celebrará el segundo coloquio

Coloquio II: presentación de resultados de trabajo de campo

Las y los estudiantes presentarán públicamente una evaluación de su trabajo de campo. Darán cuenta de las primeras aproximaciones e interpretaciones de los materiales obtenidos y presentarán un esquema del manuscrito. Recibirán los comentarios de un o una especialista en la temática de sus respectivas investigaciones de tesis.

Unidad VIII

Seminario de investigación VIII

Bajo la supervisión de la o del director de tesis y con un seguimiento cercano de la línea de especialización, las y los estudiantes empezarán la redacción del borrador de su tesis doctoral.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Curso optativo III

Entre las unidades octava (VIII) y décima primera (XI), las y los estudiantes deberán acreditar un curso optativo, que complemente su formación de preferencia en temas pertinentes a sus problemas de investigación. Éste podrá cursarse entre los que ofrezcan otras líneas además de la propia, en los niveles de doctorado o maestría. También, en función de los intereses académicos específicos de las y los estudiantes, podrán cursarse en otras instituciones de educación superior, siempre y cuando así lo autorice el director/a de tesis o la línea de especialización. También, cuando resulte pertinente, podrá hacerse bajo la modalidad de lecturas dirigidas, previa autorización de la o del director de tesis y de la línea de especialización. El programa doctoral contempla en total tres (3) cursos optativos, de los cuales sólo uno (1) podrá tomarse en otra institución y sólo uno (1) bajo la modalidad de lecturas dirigidas.

Unidad IX

Seminario de investigación IX

Bajo la supervisión de la o del director de tesis y con un seguimiento cercano de la línea de especialización, las y los estudiantes continúan con la redacción del borrador de su tesis doctoral. Al término de esta unidad, se espera que el o la estudiante tenga ya el esquema final de la investigación, a partir del cual pueda elaborar una versión preliminar del borrador de su tesis, para su presentación en el Coloquio III del programa.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Coloquio III: presentación de avances del borrador de tesis

Al término de la novena unidad, la Coordinación del Posgrado organizará el Coloquio III, en el que las y los estudiantes presentarán sus avances de investigación a partir de mesas temáticas en las que participen todas las líneas de especialización. Cada estudiante deberá invitar a un comentarista, quien podrá incorporarse luego en el comité de tesis.

Al final de esta unidad deberá designarse el comité de tesis.

CUARTO AÑO

Unidad X

Seminario de investigación X

Bajo la supervisión del director o directora de tesis y con un seguimiento cercano de la línea de especialización, las y los estudiantes continúan con la redacción del borrador de su tesis doctoral. Se espera que en el transcurso de esta unidad el o la estudiante logre un borrador de su tesis que deberá presentar y discutir en una reunión presencial con su comité de tesis.

Reunión presencial con el comité de tesis

En el transcurso de la décima unidad, el o la estudiante tendrá una reunión presencial con su comité de tesis para discutir el borrador final — el cual se espera tenga un 80% de avance — y recibir los comentarios de las y los lectores. El comité calificará al o la estudiante.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Unidad XI

Seminario de investigación XI

Incorporación de los comentarios del comité de tesis y finalización del manuscrito. Bajo la supervisión de la o del director de tesis y con un seguimiento cercano de la línea de especialización, el o la estudiante trabajará para completar el manuscrito a ser presentado de nueva cuenta al comité de lectores o lectoras para su dictaminación.

Unidad XII

Seminario de investigación XII

Preparación final del manuscrito de tesis y examen de grado. En la décima segunda unidad, el o la estudiante preparará la última versión del manuscrito y la presentación pública del mismo durante el examen de grado.

Febrero de 2024





DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA MAPA CURRICULAR 2023-2027

1er año			2º año			3er año			4º año		
UNIDAD I Sep - Dic 2023	UNIDAD II Ene - Abr 2024	UNIDAD III May-Ago 2024	UNIDAD IV Sep - Dic 2024	UNIDAD V Ene - Abr 2025	UNIDAD VI May - Ago 2025	UNIDAD VII Sep - Dic 2025	UNIDAD VIII Ene - Abr 2026	UNIDAD IX May - Ago 2026	UNIDAD X Sep - Dic 2026	UNIDAD XI Ene - Abr 2027	UNIDAD XII May - Ago 2027
Debates teóricos contemporáneos en antropología I	Debates teóricos contemporáneos en antropología II	Seminario de investigación doctoral III (presencial)	Seminario de investigación doctoral IV Trabajo de campo y/o archivo	Seminario de investigación doctoral V Trabajo de campo y/o archivo	Seminario de investigación doctoral VI Trabajo de campo y/o archivo	Seminario de investigación doctoral VII (presencial) Análisis y sistematización de materiales de trabajo de campo	Seminario de investigación doctoral VIII Análisis de información y redacción de borrador	Seminario de investigación doctoral IX redacción de borrador	Seminario de investigación doctoral X redacción de borrador	Seminario de investigación doctoral XI redacción de borrador (incorporación observaciones de reunión presencial y preparación del manuscrito definitivo)	Seminario de investigación doctoral XII Finalización de redacción (entrega del borrador de tesis aprobado por el director y examen de grado)
Seminario de especialización doctoral I	Seminario de especialización doctoral II										
Seminario de investigación doctoral I (presencial)	Seminario de investigación doctoral II (presencial)										
Epistemología y metodología de la investigación antropológica	Antropología y etnografía* Curso doctoral optativo I**	Curso doctoral optativo II**				Curso doctoral optativo III** (puede acreditarse entre la Unidad VII a la XI)					
Designación de directores		Coloquio I: Presentación de proyecto de tesis				Coloquio II: Presentación de resultados de campo		Coloquio III: Avances de redacción Designación de comités de tesis	Reunión presencial del comité de tesis		Obtención del grado. Conclusión del programa 31 de agosto

Notas:

* Antropología y Etnografía*, es un curso optativo, pero que necesariamente deberán elegir aquellos estudiantes que no cuenten con maestría en antropología; los demás estudiantes podrán o no escogerlo dependiendo de sus intereses y la recomendación de su línea de especialización.

** Cursos optativos: sólo uno (1) como máximo podrá cursarse en otra institución, y sólo uno (1) como máximo podrá realizarse bajo la modalidad de lecturas dirigidas. No podrán dejarse las tres para los dos últimos cuatrimestres.

Estancias en otra institución: si se contempla realizar una estancia en otra institución del país o el extranjero, deberá ser entre las unidades VII y XI

Cursos generales/optativos Seminarios de línea Actividades a cargo de la Coordinación y las líneas



DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA MAPA CURRICULAR 2021-2025

1er año			2º año			3er año			4º año		
UNIDAD I Sep - Dic 2021	UNIDAD II Ene - Abr 2022	UNIDAD III May-Ago 2022	UNIDAD IV Sep - Dic 2022	UNIDAD V Ene - Abr 2023	UNIDAD VI May - Ago 2023	UNIDAD VII Sep - Dic 2023	UNIDAD VIII Ene - Abr 2024	UNIDAD IX May - Ago 2024	UNIDAD X Sep - Dic 2024	UNIDAD XI Ene - Abr 2025	UNIDAD XII May - Ago 2025
Debates teóricos contemporáneos en antropología I	Debates teóricos contemporáneos en antropología II	Seminario de investigación doctoral III (presencial)	Seminario de investigación doctoral IV Trabajo de campo y/o archivo	Seminario de investigación doctoral V Trabajo de campo y/o archivo	Seminario de investigación doctoral VI Trabajo de campo y/o archivo	Seminario de investigación doctoral VII (presencial) Análisis y sistematización de materiales de trabajo de campo	Seminario de investigación doctoral VIII Análisis de información y redacción de borrador	Seminario de investigación doctoral IX redacción de borrador	Seminario de investigación doctoral X redacción de borrador	Seminario de investigación doctoral XI redacción de borrador (incorporación observaciones de reunión presencial y preparación del manuscrito definitivo)	Seminario de investigación doctoral XII Finalización de redacción (entrega del borrador de tesis aprobado por el director y examen de grado)
Seminario de especialización doctoral I	Seminario de especialización doctoral II										
Seminario de investigación doctoral I (presencial)	Seminario de investigación doctoral II (presencial)										
Epistemología y metodología de la investigación antropológica	Antropología y etnografía* Curso doctoral optativo I**	Curso doctoral optativo II**	Curso doctoral optativo III** (puede acreditarse entre la Unidad VII a la XI)								
Designación de directores		Coloquio I: Presentación de proyecto de tesis				Coloquio II: Presentación de resultados de campo		Coloquio III: Avances de redacción Designación de comités de tesis	Reunión presencial del comité de tesis		Obtención del grado. Conclusión del programa 31 de agosto

Notas:

* Antropología y Etnografía*, es un curso optativo, pero que necesariamente deberán elegir aquellos estudiantes que no cuenten con maestría en antropología; los demás estudiantes podrán o no escogerlo dependiendo de sus intereses y la recomendación de su línea de especialización.

** Cursos optativos: sólo uno (1) como máximo podrá cursarse en otra institución, y sólo uno (1) como máximo podrá realizarse bajo la modalidad de lecturas dirigidas. No podrán dejarse las tres para los dos últimos cuatrimestres.

Estancias en otra institución: si se contempla realizar una estancia en otra institución del país o el extranjero, deberá ser entre las unidades VII y XI

Cursos generales/optativos Seminarios de línea Actividades a cargo de la Coordinación y las líneas